



PS/1206

**Ministerio de Defensa Nacional**

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-23-0000173

Montevideo, 05 SEP. 2025

VISTO: las coordinaciones realizadas con el Centro de Formación de Estocolmo (CAE), a efectos de concurrir al entrenamiento en el Simulador "KC-130", en la ciudad de Tampa, Estados Unidos de América, desde el 8 hasta el 12 de setiembre de 2025;

RESULTANDO: que para participar del citado entrenamiento, el Jerarca dispuso la concurrencia de un Oficial Superior, un Jefe y dos personal Subalterno, pertenecientes al Comando General de la Fuerza Aérea;

CONSIDERANDO: que es de suma importancia la concurrencia del mencionado personal, ya que es imprescindible la capacitación para los tripulaciones antes de desplegarse a una misión de paz, en un ambiente operacional totalmente diferente a las condiciones operacionales, meteorológicas y geográficas del Uruguay. Dicho entrenamiento, por fuera de ser complementario de la preparación de las tripulaciones, permite el desarrollo de reflejos y condicionamientos operativos que no se pueden llevar a cabo en aeronaves reales por el riesgo que implicaría y asimismo incrementa notoriamente las condiciones de seguridad de vuelo y operacionales de dichas tripulaciones;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

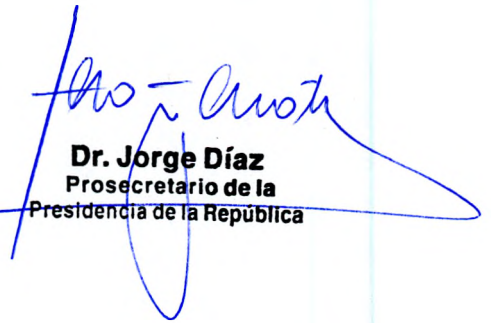
RESUELVE:

- 1°. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Tampa, Estados Unidos de América, al personal militar que se menciona en el Anexo adjunto a la presente Resolución, a los efectos de concurrir al entrenamiento en el Simulador "KC-130", desde el 7 hasta el 14 de setiembre de 2025.
- 2°. Otórgase a los integrantes de la misión 6 (seis) días de viáticos al 100% para la ciudad de Tampa, por un importe diario de U\$S 320,00 (dólares estadounidenses trescientos veinte con 00/100) y 1 (un) día de viático abatido al 40% para la citada ciudad, por un importe diario de U\$S 128,00 (dólares estadounidenses ciento veintiocho con 00/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 8.192,00 (dólares estadounidenses ocho mil ciento noventa y dos con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de julio de 2025, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.
- 3°. Abónase por concepto de pasajes, por el tramo Montevideo – Panamá – Tampa – Panamá – Montevideo, la suma total de U\$S 3.572,00 (dólares estadounidenses tres mil quinientos setenta y dos con 00/100).
- 4°. Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" el cual se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".
- 5°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.
- 6°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros -



**Ministerio de Defensa Nacional**

Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jorge Díaz', is written over the typed name and title.

**Dr. Jorge Díaz**  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República



## Ministerio de Defensa Nacional

### ANEXO

Personal designado al entrenamiento del simulador "KC-130"

N.º	GRADO	NOMBRES	APELLIDOS	CI
1	Coronel (AV.)	Martín Alfredo	Campoamor Gamboa	3.602.081-8
2	Teniente Coronel (AV.)	Alejandro José	Vignoli Peretti	3.964.158-4
3	Sup. Aerotécnico	Marcelo Federico	González Isabella	3.508.270-0
4	Aerotécnico 1º	Juan Saúl	Núñez Sagas	4.436-922-2